

(10) ES (11) (12)	NUMERO 268473	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 NOV. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

6 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	BOS B 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
VALVULA DE ACOPLE RAPIDO, PERFECCIONADA

(71) SOLICITANTE (S)	
Comercial RIZOVER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MADRID, General Lacy 42

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial	

La invención se relaciona con la fabricación de material para riego de jardines, proporcionando de modo más concreto una válvula de acople rápido, que ha sido perfeccionada con objeto de dificultar su robo.

En el mercado, se conocen válvulas destinadas al mismo fin específico que las propuestas en cuanto a su misión funcional, constituidas con un cuerpo de bronce dotado de tapa con muelle retráctil, para asegurar su cierre y dotadas con un rebosadero con objeto de evitar roturas por las heladas, así como con una junta bilabial de neopreno destinada a asegurar un cierre hermético.

El cuerpo así constituido de las válvulas de cierre rápido existentes en el mercado, dotado inferiormente de conexión hembra, está previsto para ser enterrado en la tierra, ante lo cual, basta con girar la válvula para provocar su desenroscado para que sea posible su robo, ya que el medio que la recibe en su seno, la tierra misma, no ofrece prácticamente obstáculo al giro de un cuerpo de naturaleza cilíndrica como el de las válvulas consideradas.

Por ello, la válvula propuesta, ofrece la novedad de estar provista de medios para obstaculizar el robo, dificultando el desenroscado que lo hace posible. Con tal finalidad, la realización incorpora en su cuerpo una o más aletas radialmente proyectadas, por ejemplo dos, por supuesto del mismo material de que está

constituido el cuerpo y que forman con él un todo no susceptible de separación.

Estas aletas, al quedar alojadas en el seno de la tierra que recibe la válvula, dificultan grandemente su giro, puesto que su presencia a modo de palas, están frenadas por la masa compactada de tierra circundante, desde un punto de vista rotacional.

Las características y peculiaridades de la realización, mejor que a través de la descripción puramente literal hasta aquí realizada, se apreciarán por la que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los que solo a título de ejemplo, se representará una preferente forma de ejecución.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de la válvula perfeccionada propuesta.

La figura 2 representa un detalle del cuerpo de la válvula, por la zona que sitúa las aletas antirrobo.

La figura 3 contiene un detalle esquemático a modo de sección transversal de la válvula por la zona que sitúa las aletas antirrobo.

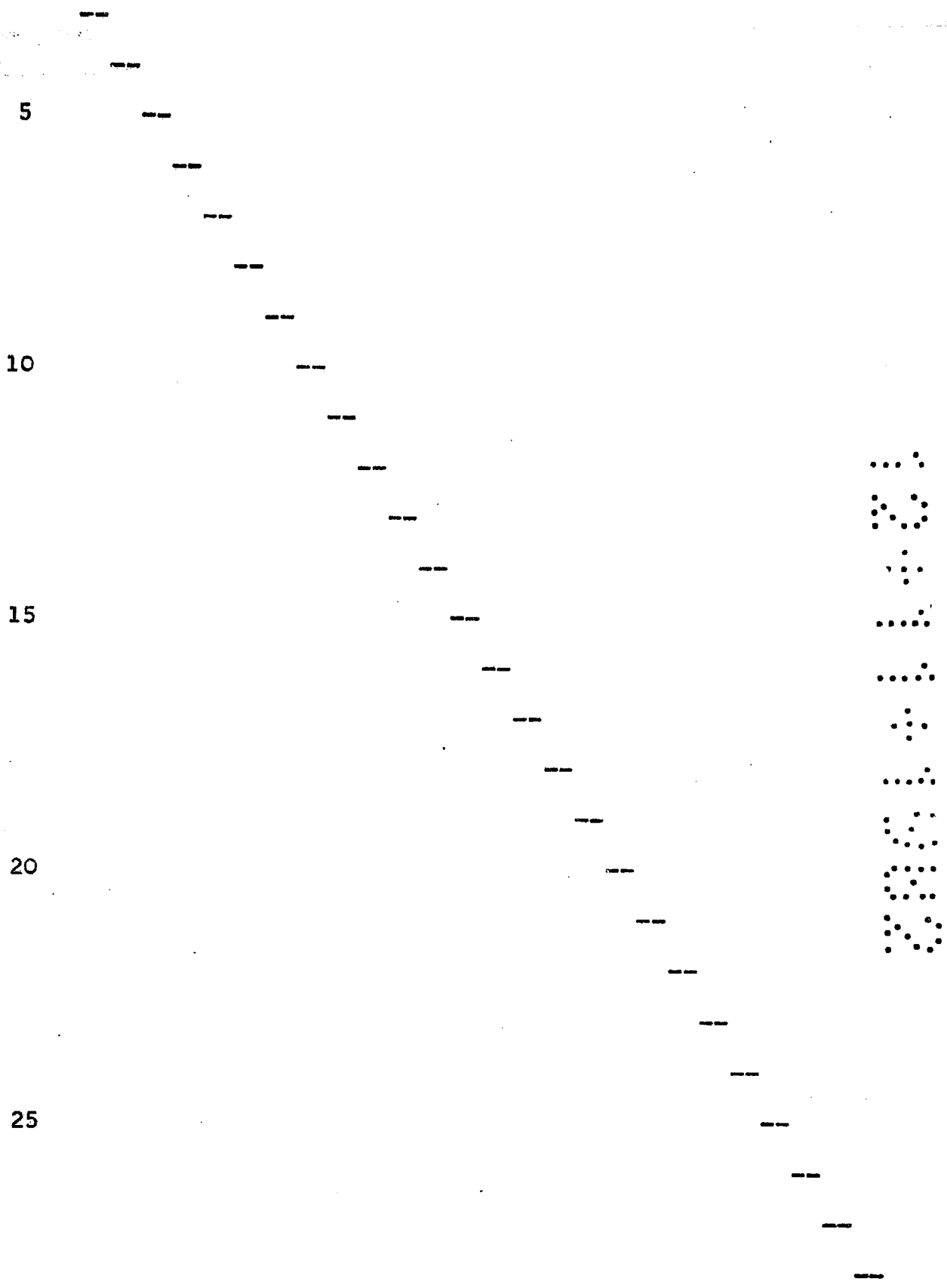
Según se aprecia, el cuerpo de válvula 1, dotado de la tapa basculante con muelle retráctil 2, presenta la peculiaridad de poseer la pareja de aletas enfrentadas 3, radialmente dispuestas y adecuadamente dimensionadas para determinar un efecto de obstaculización rotacional (señalado con flechas en la figura 3), sobre

el seno de la tierra 4, ya que las aletas 3 citadas, actúan a modo de palas que obviamente deben empujar la tierra para que la válvula pueda girar, o dicho de otro modo, la tierra debe permitir el giro de las aletas 3, para que la válvula pueda ser girada, lo que naturalmente dificulta esta acción, constituyéndose estas aletas, en una disposición anti-rotacional e implícitamente en dispositivo antirrobo.

Debe destacarse y así se constata, que las dos aletas 3 enfrentadas que se aprecian en los dibujos, pueden tener y tienen múltiples posibilidades de ejecución material, por ejemplo, puede situarse una única aleta, radial o tangencial, pueden situarse tres aletas radiales o una tangencial y dos radiales, etc., por lo que se insiste en que lo esencial de la invención es la de que cuente con, al menos, una aleta, pudiendo, por tanto tener más de una, dispuestas de cualquier forma posible.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de válvulas de acople rápido, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo expresamente constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que

constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1a.- Válvula de acople rápido, perfeccionada, del tipo constituido por un cuerpo provisto de tapa retráctil para asegurar el cierre, y dotada de un rebosadero para evitar las heladas, así como con una junta bilateral destinada a asegurar el cierre hermético, caracterizada por poseer, facultativamente, dos aletas radialmente proyectadas embebidas, al igual que la parte inferior de la válvula misma, en el seno de la tierra, para que ésta dificulte el eventual giro de la válvula, ante lo que las aletas se constituyen en antirrobo, al impedir el fácil efecto rotacional que se precisa para el desenroscado de la válvula.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

2a.- VALVULA DE ACOUPLE RAPIDO, PERFECCIONADA.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones, la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

MADRID, 12 NOV. 1982
 EL AGENTE OFICIAL
 FERNANDO ALVAREZ

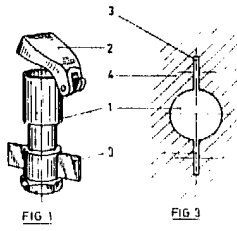


FIG. 1

FIG. 3

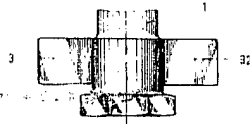


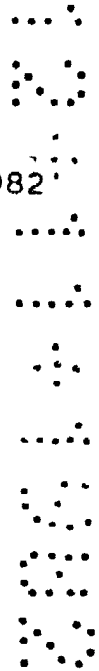
FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID, 12 de NOVIEMBRE de 1982

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ



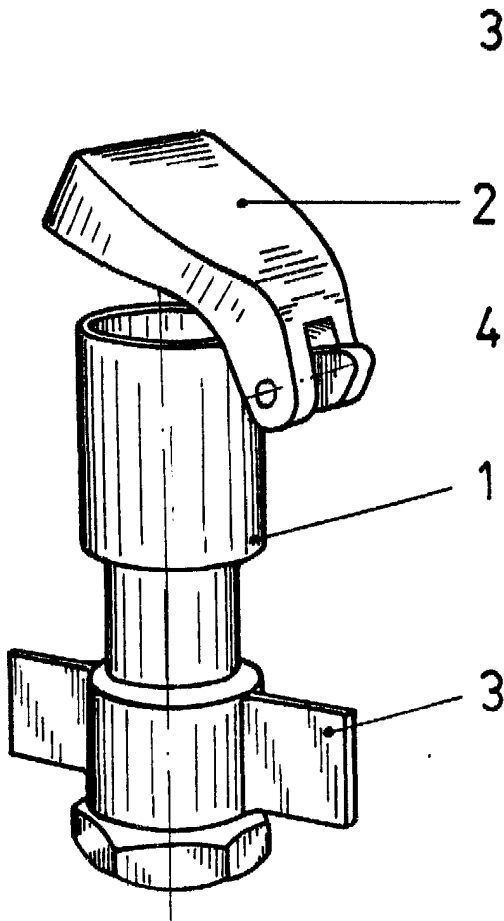


FIG. 1

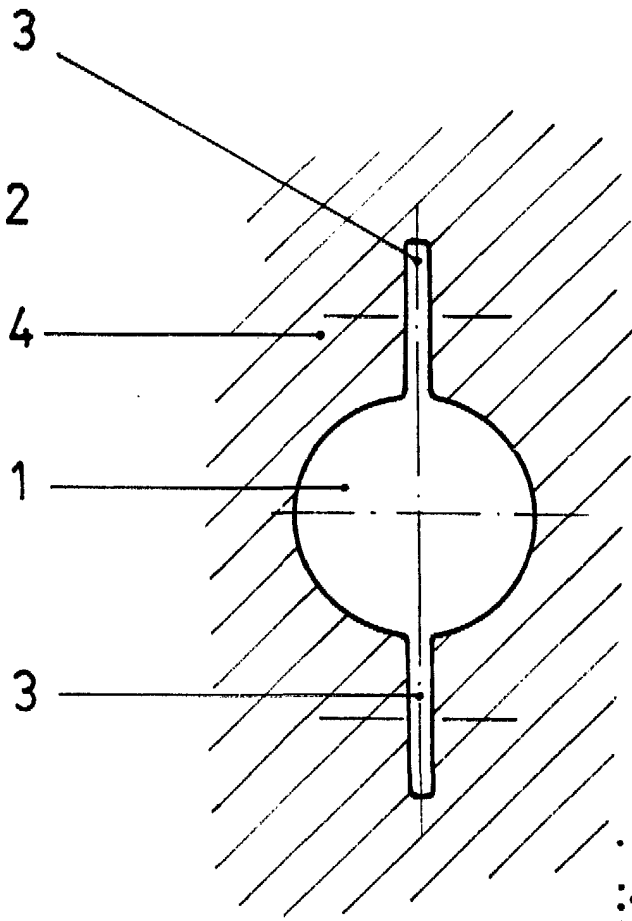


FIG. 3

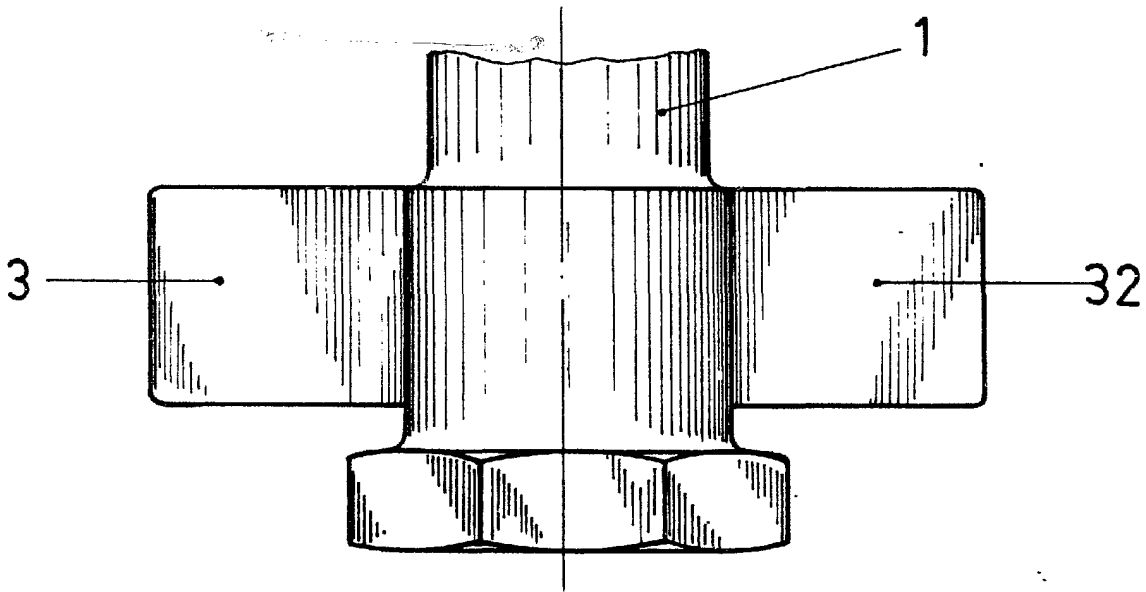


FIG. 2

MADRID 12-NOVIEMBRE-1982
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ